

ÍNDICE

Introducción	1
---------------------------	----------

CAPÍTULO I

Etapa previa. Perito de oficio. Requisitos legales y profesionales requeridos para su nombramiento en los tribunales nacionales y santafesinos

1. Perito. Conceptos. Naturaleza jurídica	3
2. Peritaje. Concepto amplio y restringido	4
3. ¿Por qué se llama a uno o más expertos al proceso judicial? ..	7
3.1. ¿El juez puede designar en una causa a tres peritos?	8
3.2. ¿Pueden designarse dos peritos?	10
4. ¿Es habitual y conveniente que se designen peritos de común acuerdo entre las partes?	11
5. ¿Puede el perito ser propuesto por una de las partes?	12
6. El perito, ¿es un empleado de la “administración de justicia”?....	13
7. ¿Es necesario poseer título de especialización de posgrado, para actuar como perito?	13
8. Requisitos para actuar como perito	15
8.1. En los tribunales nacionales.....	15
8.2. Particularidades de algunos tribunales provinciales.....	15
8.2.1. Tribunales provinciales santafesinos	15
I) El contador público como perito de oficio	15
II) Inventariadores, tasadores, traductores, calígrafos y otros peritos.....	21
8.2.2. Tribunales de la provincia de Buenos Aires	22

CAPÍTULO II

Etapa de inicio de las tareas del perito. Nombramiento. Recusación, excusación y renuncia. Remoción. Puntos periciales propuestos

1. Nombramiento. ¿Cómo se lo notifica?.....	25
2. ¿Cómo acepta el cargo el perito? Plazos	26
2.1. El plazo para aceptar el cargo, ¿es breve con respecto a la severidad de la sanción que se aplica al perito, si no lo concreta durante la vigencia del mismo?.....	27
3. El juramento prestado por el perito, ¿es obligatorio?.....	28
4. ¿Debe aceptar el cargo, o puede rehusarse?.....	29
5. Renuncia. Recusación y excusación del perito. Remoción del cargo	29
5.1. Renuncia al cargo de perito.....	29
5.1.1. ¿Puede el perito no aceptar el cargo y renunciar después?	30
5.2. Recusación y excusación al cargo de perito	31
5.3. Remoción del perito.....	33
5.3.1. Remoción por haber utilizado un empleado de uno de los litigantes para realizar su labor, sin autorización judicial	35
5.3.2. Remoción por haber declinado su designación en forma injustificada	35
5.3.3. Obligación del perito de pagar los gastos de las diligencias periciales frustradas, y los daños y perjuicios ocasionados a las partes	35
6. El legajo del perito: contenido.....	36
7. Puntos periciales. ¿Quién los propone? ¿Cómo se proponen los puntos periciales para que sean efectivos para el proceso judicial?	36
7.1. Propuesta de los puntos periciales.....	36
7.2. ¿Cómo deben proponerse los puntos periciales?.....	38
7.3. ¿Cómo debe actuar el perito, si los puntos periciales son confusos o inducen a determinada respuesta?	38

8. Desinterés planteado por un litigante en la producción del dictamen pericial	39
9. Anticipo de gastos para realizar las diligencias periciales	40
9.1. Si el perito percibió el anticipo y posteriormente es removido de su cargo, ¿qué acontece con el anticipo percibido?	43
9.2. Particularidades del tratamiento del anticipo de gastos en la provincia de Santa Fe	44
9.3. Conceptos que integran el anticipo de gastos	46
9.4. ¿Deben rendirse cuentas de la suma gastada por el anticipo percibido?.....	48
10. Escritos utilizados en esta etapa	48
a) Acta de aceptación del cargo de perito ante funcionario judicial.....	49
b) Escrito del perito por el cual solicita la suspensión de términos por no encontrarse el expediente en el juzgado	49
c) Escrito del profesional sorteado como perito, en el que renuncia al cargo por motivos particulares, los cuales pueden justificarse fehacientemente.....	50
d) Escrito del perito, por el que fija día, lugar y hora de realización de la compulsa	51
e) Escrito del perito en el que designa a sus colaboradores....	51
f) Escrito del perito mediante el cual solicita aclaración de los puntos periciales	52
g) Escrito del perito para pedir anticipo de gastos.....	53

CAPÍTULO III

**Proceso conducente a emitir el dictamen pericial.
Etapa de ejecución: compulsa y dictamen pericial.
Informes periciales de diversa naturaleza.
Fuerza convictiva del informe pericial**

1. ¿Es necesario que el perito realice una visita previa a los litigantes, antes de realizar las verificaciones (compulsas)?.....	55
---	----

2. ¿Puede el perito designar “auxiliares” para que colaboren con él, durante la verificación de los hechos?	56
2.1. ¿Quiénes deben responder por los gastos que insuman los colaboradores del perito?.....	58
3. Compulsa, examen, verificación o comprobación de los hechos ...	58
3.1. ¿Quiénes están habilitados legalmente para estar presentes en la compulsa, y cuál es el rol que debe desempeñar el perito en ella?	60
3.2. ¿Deben las partes, durante la compulsa, colaborar con el perito?	61
3.3. Si los peritos son tres, ¿cómo deben llevar a cabo la compulsa?	62
4. Dictamen pericial.....	63
4.1. ¿En qué circunstancias procede legalmente el dictamen pericial?.....	64
4.2. ¿Cuáles pueden ser los alcances del dictamen pericial?	65
4.3. Propuesta metodológica para emitir un dictamen pericial complejo	65
4.4. Documental que sirve de respaldo –o no– a operaciones litigiosas, que el perito debe examinar y, posteriormente, exponer en las conclusiones de su dictamen	67
5. ¿Es válido en juicio el dictamen pericial que contenga opiniones sobre puntos periciales no propuestos por las partes?	71
6. ¿Puede emitirse un informe pericial, contando solamente con la documental respaldatoria, sin disponer de los libros donde se hayan asentado las operaciones litigiosas?	71
7. ¿Pueden probarse hechos, a través de un dictamen pericial, cuando los mismos son de exclusiva incumbencia del juez? .	75
8. ¿Siempre debe acudirse a una pericia contable cuando hay que probar la existencia de un asiento contable transcrito en un libro de comercio?.....	75
9. ¿En qué circunstancias se considera improcedente la realización de un peritaje?.....	75
10. ¿Puede el perito retractarse del contenido de la pericia presentada, antes de la sentencia?	76

11. Los informes requeridos a instituciones, por cuestiones científicas o técnicas, ¿son pericias?	76
11.1. Los informes producidos fuera del proceso por personas o entidades especializadas, ¿son experticias?.....	78
11.2. Las transcripciones escritas de grabaciones de conversaciones telefónicas, ordenadas por el juez, ¿son pericias?.....	78
12. ¿En qué circunstancias no es valorado judicialmente un dictamen pericial?.....	79
12.1. Cuando el perito sustenta sus opiniones en base a su experiencia, sin suministrar los antecedentes y explicaciones que las justifiquen.....	79
12.2. Por existencia de debilidades parciales en el contenido del informe pericial e insuficiencia en las ampliaciones verbales expuestas por el perito.....	79
12.3. Experticia con explicaciones poco claras, contradictorias o deficientes	80
12.4. Dictamen pericial con falta absoluta de fundamentación de su contenido.....	80
12.5. Dictamen pericial, con apreciaciones erróneas de las circunstancias verificadas por el perito o deficiencias en el desarrollo lógico empleado	80
12.6. ¿Tiene eficacia probatoria una pericia contable presentada por la patronal, para demostrar que el despido se produjo por falta o disminución de trabajo?	81
12.7. Un trabajo particular presentado antes de la pericia, ¿puede suplirla?	81
13. Normas procesales: forma de presentación del dictamen pericial. Plazos para su presentación.....	82
13.1. Forma de presentación del peritaje	82
13.2. Plazos para presentar el dictamen pericial.....	82
13.2.1. La presentación extemporánea de la pericia, ¿afecta su validez?.....	83
14. Dictámenes periciales de diversa naturaleza (jurisprudencia)	84
a) Pericia médica.....	84

1. Pericia psiquiátrica	86
2. Pericia neurológica	87
b) Pericia contable	87
c) Pericia técnica.....	89
1. Pericia técnica basada en una ampliación de una fotografía de una persona, publicada en una revista.....	89
2. Pericia técnica basada en fotografías certificadas por escribano público.....	90
3. Pericia técnica basada en una pericia accidentológica	90
d) Pericia caligráfica	90
e) Pericia psicológica	91
f) Pericia informática	92
g) Pericia accidentológica	92
h) Pericia biológica.....	93
i) Pericia scopométrica.....	93
j) Pericia naval	93
k) Pericia de tasación.....	94
15. Al dictar sentencia, ¿puede el juez desvirtuar discrecionalmente las conclusiones contenidas en un dictamen pericial?	94
15.1. ¿Qué eficacia probatoria tiene una pericia realizada en otra causa, pero en la que se aleguen hechos también invocados en la causa que se analiza?.....	97
16. Escritos vinculados a esta etapa.....	97
a) Acta de compulsas o comprobación de los hechos.....	97
b) Escrito judicial del perito donde deja constancia que asistió a la compulsas, fue atendido por responsable de la demandada, pero a su requerimiento no le suministraron información alguna.....	98
c) Perito solicita autorización judicial para emitir el dictamen pericial con los elementos agregados al expediente y reservados en la Secretaría del Tribunal.....	99
d) Perito solicita prórroga para la presentación del dictamen pericial	100
e) Dictamen pericial médico donde se consigna el porcentaje de incapacidad laboral	100

CAPÍTULO IV

**Normas procesales aplicables con posterioridad
a la presentación del dictamen pericial.
Cuestionamiento legal de la experticia**

1. Aclaraciones –pedido de explicaciones– al dictamen pericial presentado	103
1.1. Si un perito respondió a las aclaraciones a su peritaje, requeridas por un litigante, ¿debe “testar” ciertos calificativos, porque los consideró agraviantes?	104
2. Ampliaciones al dictamen pericial	104
3. Impugnaciones al informe pericial	106
3.1. Clases de impugnación	107
3.1.1. Aspectos procedimentales	107
3.1.2. Aspectos vinculados al contenido del dictamen pericial.....	108
4. Circunstancias que generalmente condicionan las impugnaciones a los dictámenes periciales y –en su caso– impiden que prosperen las mismas	113
5. Plazos para impugnar los dictámenes periciales.....	119
6. Nulidad del peritaje.....	120
6.1. Omisión de las formas procesales	120
6.2. Omisión de notificar a las partes el día, hora y lugar de realización de la compulsión	120
6.3. ¿Es nula la pericia si la concretó, sin haber aceptado el cargo y fijado domicilio?.....	121
6.4. ¿Es nula la pericia si no se prestó juramento al aceptar el cargo?	121
6.5. ¿Es nula la pericia si se delegó su emisión?	121
6.6. ¿Puede plantearse la nulidad de la pericia en la instancia del alegato?	122
6.7. ¿Es nula la pericia si carece de fundamentación?.....	122
6.8. ¿Es nula la pericia que no se presentó en tantas copias como litigantes intervengan en el juicio?.....	122
7. Plazos para impugnar el dictamen pericial	122
8. Escritos vinculados a la etapa	123

CAPÍTULO V

Finalización de las tareas del perito de oficio. Normas procesales aplicables para la regulación y posterior cobro de su honorario

1. Introducción	135
2. Características sustanciales del honorario del perito	136
3. Normas legales aplicables	137
3.1. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	137
3.2. Ley 24.432. Honorarios profesionales	139
3.3. Leyes aplicables en los tribunales provinciales santafesinos	141
3.3.1. Actual marco aplicable en sede laboral, cuando el trabajador resulta vencido en el juicio	144
4. ¿Cuándo nace el derecho del perito a percibir sus honorarios?	146
5. ¿Qué circunstancias dificultan la regulación del honorario?	148
6. Razones legales que imponen que el monto del honorario regulado sea disminuido	149
6.1. ¿Deben deducirse de los honorarios los gastos realizados por el perito?	150
7. ¿Cuál de los litigantes debe responder al pago de los honorarios del perito?	150
8. Proporcionalidad de honorarios de peritos y demás profesionales que intervienen en el juicio	151
9. Plazo de prescripción para cobro de honorarios	151
10. Escritos vinculados a la etapa	152

CAPÍTULO VI

Recursos legales que puede interponer el perito, orientados a obtener un honorario justo y equitativo

1. Introducción	155
2. Recurso de revocatoria y apelación en los tribunales nacionales	155
3. Análisis de los recursos interpuestos por el perito en la provincia de Santa Fe	159

4. Escritos de recursos interpuestos por el perito y sus resultados	160
a) Escrito del perito, en el que solicita regulación de honorarios, donde se plantea la base regulatoria	161
b) Resolución judicial en la que se regulan los honorarios del perito	162
c) El perito contador se notifica de la resolución 230 del 20/03/06, y notifica por cédula a actora y demandada	163
d) Demandada interpone recurso de revocatoria y otros contra la resolución de regulación de honorarios de la resolución 230	163
e) Perito presenta un escrito donde solicita que los honorarios regulados sean pagados por la “actora”	164
f) Perito contesta recurso de revocatoria interpuesto por la demandada	164
g) Resolución judicial que no hace lugar al recurso de revocatoria interpuesto por la demandada	166
h) Escrito presentado por la actora, interponiendo recursos contra el auto regulatorio 230	167
i) Perito contesta traslado por el recurso de revocatoria interpuesto por la actora	168
j) Actora ratifica en todos sus términos el escrito presentado, rechazando el auto regulatorio 230	170
k) Apoderado del demandado, se adhiere a la postura del perito de perseguir el cobro de honorarios contra la actora .	170
l) Resolución judicial final adoptada por el juez a favor del plateo del perito	171

CAPÍTULO VII

Consultor técnico: su intervención en el proceso pericial. Interrelación con su parte y con el perito de oficio

1. Introducción	171
2. ¿Quiénes pueden desempeñarse como consultores técnicos?	175

3.	Consultor técnico y perito de oficio. Naturaleza jurídica. Diferencias	176
4.	Inicio de las tareas del consultor técnico	178
4.1.	Nombramiento. ¿Debe aceptar el cargo y prestar juramento?.....	178
4.1.1.	¿Dónde está consignado por escrito el nombramiento del consultor técnico?.....	179
4.2.	Reemplazo de un consultor técnico por otro.....	180
4.3.	Renuncia del consultor técnico.....	180
4.4.	Remoción, recusación y excusación	180
5.	Legajo del consultor técnico. Contenido	181
6.	Formalización del contrato que vincula a las partes: consultor técnico y litigantes.....	181
7.	Actuación del consultor técnico durante la verificación de los hechos	181
7.1.	No asistencia del consultor técnico a la compulsa, mediando notificación judicial.....	182
7.2.	No asistencia del consultor técnico a la compulsa por no haber sido notificado	182
8.	Interacción del perito de oficio y consultores técnicos. ¿Cuáles son las dificultades más frecuentes que tiene el consultor técnico durante la compulsa?.....	183
8.1.	Distintas situaciones que tiene que afrontar el consultor técnico al momento de la compulsa.....	185
8.2.	¿En qué consiste la interrelación del consultor técnico con su parte y de aquél con el litigante de la contraria o su consultor técnico?	186
8.3.	Perfil del consultor técnico en los procesos penales.....	188
9.	Proceso orientado a emitir el dictamen pericial	188
9.1.	Particularidades de la actuación del consultor técnico en los tribunales provinciales santafesinos	189
9.2.	¿Pueden el perito de oficio y consultor técnico suscribir la pericia en forma conjunta?	190
9.3.	¿Es pertinente que el consultor técnico presente su dictamen, antes que lo haga el perito de oficio en sede judicial?	190

10. Observaciones del consultor técnico al dictamen pericial presentado por el perito de oficio.....	190
11. Culminación de las tareas del consultor técnico	191
12. Compensación económica por los servicios prestados	191
12.1. ¿Puede un empleado de una entidad estatal, que actuó como consultor técnico –ingeniero civil– y no como funcionario público, percibir sus honorarios?	192
13. Escritos vinculados con el capítulo.....	193
a) Escrito judicial de nombramiento del consultor técnico ...	193
b) Contrato de locación de servicios entre consultor técnico y litigante.....	194

CAPÍTULO VIII

El perito oficial en el fuero penal. Interacción con los consultores técnicos

1. Introducción	195
2. Los peritos oficiales y cuerpos técnicos periciales en los tribunales nacionales.....	196
2.1. ¿De quién dependen?.....	196
2.2. Designación y remoción	196
2.3. Asiento e integración	197
2.4. Requisitos para integrar los cuerpos técnicos periciales	197
2.5. Obligaciones de los cuerpos técnicos y peritos	197
2.6. Integración del Cuerpo Médico Forense	197
2.7. Peritos oficiales de otras especialidades	197
2.8. Requisitos, fueros donde pueden actuar, además del penal. Retribución	198
3. Actuación del perito oficial en otras jurisdicciones	198
3.1. Requisitos, atribuciones y deberes. Incompatibilidades. Retribución	198
4. Inicio de las tareas del perito oficial.....	201
4.1. Nombramiento. Sus particularidades	201

4.2. ¿Debe aceptar el cargo y prestar juramento?	201
4.2.1. ¿Por qué actúa en el fuero penal un perito oficial?	201
4.3. Recusación y excusación	203
4.4. ¿El perito oficial puede ser reemplazado por otro?	203
4.5. ¿Puede el perito oficial ser removido del cargo?.....	203
5. Legajo profesional. Contenido	203
6. Actuación del perito oficial durante las diligencias previas a la compulsa	204
7. Intervención del perito oficial durante al compulsa	204
8. Interacción del perito oficial y los consultores técnicos. Dificultades más frecuentes	205
9. Proceso orientado a emitir el dictamen pericial	206
10. Culminación de las tareas del perito oficial.....	206
11. Perito oficial y perito de oficio. Similitudes y diferencias	206
12. Intervención del perito oficial y eventualmente del consultor técnico en un caso surgido de la práctica forense. Reflexiones	207
Bibliografía	217